

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUICOLACAM S.A., CELEBRADA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-----

En el cantón de Durán, a los trece días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las once horas cinco minutos, en el local ubicado en el Conjunto Residencial "Jardines de Panorama", manzana D 05, solar 22, se reúnen los accionistas de la compañía **ACUICOLACAM S.A.**: La señora **JANETH BEATRIZ MIRANDA SIGÜENCIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor Ingeniero **FAUSTO TELMO CABRERA ROJAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor Ingeniero **EDISON ANDRÉS CABRERA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor Ingeniero **STEVEN CABRERA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la Abogada **ENMA MELISSA CABRERA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su titular, la señora **JANETH BEATRIZ MIRANDA SIGÜENCIA**, en su calidad de Presidente, y le asiste en la Secretaría, el señor Ing. **STEVEN CABRERA MIRANDA**, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**.- Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver siguientes puntos del orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL; 2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO; 3 .CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; y 4. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO**

ECONÓMICO DEL 2.019; 5. DESIGNACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS; Y, 6. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, PARA EL PERÍODO ECONÓMICO DEL 2.020.-

Los señores accionistas deliberan sobre el particular y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y tres de la Ley de Compañías.

A continuación, y con objeto de tratar el **primer punto del orden del día:**

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el señor Ingeniero Steven Cabrera Miranda, quien da lectura al informe del Gerente General. Leído dicho informe, los accionistas proceden a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Gerente General, el mismo que se adjunta a la presente Acta como Anexo No. 1.

Luego, se dispone tratar el **segundo punto del orden del día:**

2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO

Toma la palabra la secretaria, señora Janeth Miranda Sigüencia, da lectura al Informe del Comisario de la compañía, el cual es debatido y aprobado de forma unánime por los accionistas, y se adjunta a la presente Acta como Anexo No. 2.

Luego de esto, se dispone tratar el **tercer punto del día:**

3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Toma la palabra la secretaria, señora Janeth Miranda Sigüencia, presenta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019, se entrega un ejemplar de cada documento a los accionistas para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, los accionistas unánimemente aprueban los documentos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4).

Después, se dispone tratar el **cuarto punto del día**

4. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.019

Para lo cual la Presidente propone que las utilidades resultado del ejercicio económico del dos mil diecinueve, se depositen en la cuenta "Utilidades no distribuidas por ejercicios anteriores", para que sean utilizadas en futuras ocasiones.- Analizada la propuesta, los accionistas, acuerdan por unanimidad, que la utilidad resultado del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, se contabilice en la cuenta "Utilidades no distribuidas por ejercicios anteriores", para que a futuro la Junta General de Accionistas resuelva su destino.

De inmediato se pasa a tratar el **quinto punto del orden del día**

5. DESIGNACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

Siguiendo con el orden del día, la Presidente solicita a la Sala designe al Comisario, y para ello la Presidente mociona reelegir al CPA. Félix Chávez Abad, como Comisario de la compañía.- La Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces reelegido el señor CPA. Félix Chávez Abad, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento. Así como también la Presidente manifiesta a la sala que el artículo doscientos treinta y uno numeral tres, en concordancia con el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, establecen que la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, deberá conocer y resolver sobre la remuneración del Comisario, cuando no estuviere determinada en los estatutos o su señalamiento no corresponda a otro organismo o funcionario, al respecto, es procedente resolver sobre la fijación de la remuneración que le corresponde recibir al Comisario de la compañía, para lo cual mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento treinta y cuatro con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América pagaderos anualmente.- La Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando fijada la retribución del Comisario de la compañía en la suma de ciento treinta y cuatro con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América pagaderos anualmente.

Acto seguido y con objeto del **sexto y último punto del orden del día**

6. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, PARA EL PERÍODO ECONÓMICO DEL 2.020.-

La señora Presidente propone se designe al señor **CPA. Roddy Salustio Vera Pinto**, como auditor externo para el ejercicio económico del 2.020, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- La Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con la Presidente y el Secretario – Gerente General, quien certifica.---



Sr. Fausto Telmo Cabrera Rojas
Accionista



Sra. Janeth Beatriz Miranda Sigüencia
Accionista



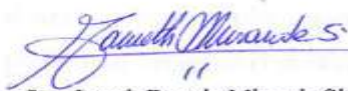
Ing. Edison Andrés Cabrera Miranda
Accionista



Ing. Steven Cabrera Miranda
Accionista



Ab. Enma Melissa Cabrera Miranda
Accionista



Sra. Janeth Beatriz Miranda Sigüencia
Presidente



Ing. Steven Cabrera Miranda
Secretario- Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUICOLACAM S.A., CELEBRADA EL
TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-----

1. La señora **JANETH BEATRIZ MIRANDA SIGÜENCIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos;
2. El señor ingeniero **FAUSTO TELMO CABRERA ROJAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos;
3. El señor ingeniero **EDISON ANDRÉS CABRERA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos;
4. El señor ingeniero **STEVEN CABRERA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y,
5. La señorita abogada **ENMA MELISSA CABRERA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito y Pagado: US\$800.00

Capital Autorizado: US\$1.600.00

Convocatoria: Art. 233 Ley de Compañías.

Durán, abril 13 del 2.020


Sra. Janeth Beatriz Miranda Sigüencia
Presidente

Ing. Steven Cabrera Miranda
Secretario- Gerente General